



MENDOZA, 19 NOV 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 4700/2012, en el que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso mediante el “Régimen Simplificado de Selección” convocado por Resolución N° 409/2012-FI, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 6 -TRAMO INICIAL- Turno Tarde - del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico con carácter de contratado, en el marco de la Ordenanza N° 43/2007-CS, desde el 01 de enero del año 2013 y hasta tanto se cubra por concurso en forma Efectiva;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente que propone el Orden de Méritos, para ocupar el cargo concursado.

Que no se han presentado impugnaciones en el concurso de referencia.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 43/2007-CS y lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Concurso mediante el “Régimen Simplificado de Selección”, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 6 -TRAMO INICIAL- Turno Tarde - del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, con carácter contratado, en el marco de la Ordenanza N° 43/2007-CS, desde el 01 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre del año 2013 y/o hasta tanto se cubra por concurso en forma Efectiva, para desempeñar funciones en la Secretaría de Relaciones Institucionales y en la Dirección de Extensión de esta Facultad y el siguiente Orden de Méritos:

- 1º) FRACCHIA, Analía
- 2º) ARRIAGADA, Silvana Paola
- 3º) PEROTTI, Javier Roberto
- 4º) SILVA ROBELLI, María Emilce
- 5º) MANA, Gabriela Alejandra

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Señor Rector se contrate, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013 y/o hasta tanto se sustancie el concurso con carácter de Efectivo, a la señorita Analía FRACCHIA (DNI: 30.984.056), en el cargo de Categoría 6 –TRAMO INICIAL- Turno Tarde - del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en la Secretaría de Relaciones Institucionales y en la Dirección de Extensión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

313



Lic. ROBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORRICO
DECANO



HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA